

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Química Aplicada
II La identificación del documento:	4 (cuatro) actas de Consejo Técnico del Instituto de Química Aplicada, las cuales contienen datos personales como: NOMBRES y números de MATRICULAS de estudiantes de la Maestría en Química Bioorgánica que se imparte en esta entidad académica.
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y números de matrículas escolar de dos estudiantes. Datos protegidos en 4 páginas.
IV Fundamento legal y motivación	Por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3.2, fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM y con artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz; artículos 2 fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. La motivación de solicitud de esta versión, se hace para proteger a las personas que en ella se citan, y para dar cumplimiento a las disposiciones reglamentarias.
V Firma autógrafa del titular:	Dra. Rosalba Argumedo Delira Directora Instituto de Química Aplicada
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesion Extraordinaria No. 12/2024 4 de abril del 2024
VII. Hipervínculo al Acta-CUTAI	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cl



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones Instituto de Química Aplicada

Acta de reunión del H. Consejo Técnico

alumna-MQB

05 de enero 2024

Av. Dr. Luis Castelazo Ayala s/n. Col. Industrial Animas. CP. 91190. Xalapa, Veracruz.

> Teléfono (228)8418917

> Conmutador (228)8418900

Conm. Ext. 13915,13917

Correo electrónico rargumedo@uv.mx z522000710@estudiantes.uv.mx z523000860@estudiantes.uv.mx zdominguez@uv.mx osgarcia@uv.mx myhernandez@uv.mx clmoreno@uv.mx

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día cinco de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron a convocatoria de la Doctora Rosalba Argumedo Delira, Directora del Instituto de Química Aplicada, Doctora Zaira Julieta Domínguez Esquivel, Doctor Oscar García Barradas, Doctora Myrna Hernández Matus, Maestra Claudia Verónica Moreno Quirós y los Representantes Alumnos Leonel García Montes y Gustavo Vázquez Romero-Anzueto, integrantes del H. Consejo Técnico de este Instituto, y a solicitud formulada por la Doctora Magali Salas Reyes Coordinadora de la Maestría citada para tratar los siguientes puntos:

- Analizar y en su caso avalar las rúbricas recomendadas por el NAB para evaluación del curso Trabajo de Tesis I para que sean utilizadas por los miembros de comité de tesis que evaluarán a la estudiante

Directora

Leonel García Montes Consejero Alumno Titular

ora. Zaira J. Domínguez Esquivel Investigador Titular

Dra. Myrna Hernandez Matus

Investigador Titular

Gustavo Vázquez Romero-Anzueto

Consejero Alumno Suplente

Dr. Oscar García Barradas

Investigador Titular

M.C. Claudia V. Moreno Quirós

Técnico Académico

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.